



TARTAGAL, 12 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION N° 150-FRMT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.091/2.023.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dante Javier Mansilla, Jefe de Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y la Resolución N° 100SRT-2.023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de equipamiento de audio para distintos sectores de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que la Resolución N° 100-SRT-2.023, de fecha 29 de marzo de 2.023, declara desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2023.

Que se llama a Contratación Directa N° 17/2023 para la compra de los bienes solicitados por el Sr. Dante Mansilla, solicitándose cotización de precios a las firmas "MUNDO MUSICAL", "MONTES HERMANOS S.A.", "CASA EL GATO" y "AUDIOMANIA", de la ciudad de Tartagal.

Que ninguna de las firmas invitadas presentó oferta para el presente llamado a Contratación Directa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS N° 161/20.


LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 17/2023 - Trámite por monto reducido, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a